

ACUERDOS COMISION EJECUTIVA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2004

CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes de seguridad en las siguientes fincas no catalogadas, sitas en:
 - C/ Beatriz de Ahumada, 53
 - Carretera de Su Eminencia, 18
 - C/ Marqués de Pickman, 28
 - Carretera de Su Eminencia, 28
 - C/ Amor, 19
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes de seguridad en las siguientes fincas no catalogadas, constituidas en Régimen de Comunidad de Propietarios, sitas en:
 - C/ Castañuelas, 4
 - C/ San Fernando, 19 y 21
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes de seguridad en las fincas catalogadas sitas en:
 - C/ Mateo Alemán, 20
 - C/ Almansa, 3
 - C/ Santa María La Blanca, 14
- ❑ Desestimar las alegaciones formuladas por la Comunidad de Propietarios de la finca sita en calle Leoncillos nº 5, y ordenarles la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.
- ❑ Desestimar las alegaciones formuladas por la Comunidad de Propietarios de la finca sita en calle Beatriz de Suabia nº 150 A, y ordenarles la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.
- ❑ Ordenar, una vez concedido Trámite de Audiencia, la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en calle Tabladilla, s/n (Conjunto de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía), no catalogada.
- ❑ Ordenar, una vez concedido Trámite de Audiencia, la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en calle Yuste nº 12, catalogada con Plan Especial de Desarrollo aprobado, y requerir, así mismo, a la propiedad que presente certificado final de las obras de carácter urgente ejecutadas en la finca.
- ❑ Darse por enterados de las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
 - C/ Matahacas nº 31-33-35 y Gallos, 22.
 - Plgno. San Pablo. Barrio E. Blq. 250
 - Plgno. San Pablo. Barrio E. Blq. 251
 - Plgno. San Pablo. Barrio B. Blq. 271 (Actual C/ Sueño del Patricio, 16)
 - C/ Amor, 16
 - C/ Naranjito de Triana, 3
 - C/ Almonacid, 3

- Avda. Eduardo Dato, 36
 - Plgno. San Pablo. Barrio C. Torre, 8 (Actual C/ Bizancio, 2)
- ❑ Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los certificados de I.T.E relativos a las fincas que a continuación se indican, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones:
- C/ Trajano, 16
 - C/ Bailén, 39
 - C/ Saucedá, 1
 - C/ Alvarez Quintero, 43
 - C/ Santo Rey, 4
 - C/ Pagés del Corro, 87
 - Plaza del Museo, 7
 - C/ Leoncillos, 2
 - C/ Castilla, 94
 - C/ Rodo, 14
 - C/ Teodosio, 25
 - C/ Fernan Caballero, 18
 - C/ San Diego, 7
 - C/ Santas Patronas, 9
 - C/ Cantabria, 9
 - C/ Peral, 61
 - C/ Pozo, 11
 - C/ Almirante Espinosa, 9
 - C/ Saavedra, 5
 - C/ García Ramos, 29
 - C/ Cardenal Spínola, 11
 - C/ Gonzále Cuadrado, 12
 - C/ Feijoo, 7
 - C/ Alfonso XI, 43
 - C/ Liviana, 1
 - C/ Angeles, 7

Disciplina

- ❑ Dar cuenta de la Sentencia de fecha 7 de abril de 2004, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Sevilla, recaída en el Recurso nº 513/2003, relativa a la finca sita en PLAZA DE VISTA FLORIDA Nº 17 (EXPTE. 296/01 PS 1).
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por obras realizadas sin licencia en finca sita en CALLE AGUSTIN MORETO Nº 3 (EXPTE. 606/00).
- ❑ Ordenar la paralización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en la CALLE CIELO Nº 3, VIVIENDA A Dcha. (EXPTE. 195/04).
- ❑ Ordenar la paralización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en la CALLE FRAY MARCOS DE NIZA Nº 6 (EXPTE. 50/01).
- ❑ Imponer una multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2004, por el que se requería la legalización de las obras realizadas sin licencia en la CALLE ALCAICERIA DE LA LOZA Nº 17 (EXPTE. 53/04).
- ❑ Dar cuenta de la Sentencia de fecha 30 de marzo de 2004, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Sevilla, recaída en el Recurso nº 321/03-1B, relativa a la finca sita en CALLE VIRGINIO MATTONI Nº 50 (EXPTE. 724/01).
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE ABADES Nº 22 (EXPTE. 411/95).

- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE JUAN DE LA ENCINA Nº 1 ESQ. CALERIA (EXPTE. 66/99).
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por obras realizadas en el local sito en la CALLE MENDEZ NUÑEZ Nº 12 (EXPTE. 617/01).
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE GENERAL CASTAÑOS Nº 24, dado que las mismas contravienen las condiciones de la licencia de fecha 23 de enero de 2004 (Expte. Lic.: nº 1304/03) (EXPTE. 194/04).
- ❑ Imponer una multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 23 de enero de 2004, por el que se requería la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE MENENDEZ PELAYO Nº 23, Esq. C/ NARDO (EXPTE. 454/03).
- ❑ Imponer una multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2004, por el que se requería la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en la CALLE ALBAIDA Nº 17 Y MAESTRE ANGULO Nº 9, LOCAL (EXPTE. 434/03).
- ❑ Dar cuenta de la Sentencia de fecha 15 de abril de 2004, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Sevilla, recaída en el Recurso nº 1/2003, relativa a la finca sita en CALLE PAJARITOS Nº 12-2ª PLANTA, APARTAMENTO 27 (EXPTE. 802/99).
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por obras realizadas sin licencia en finca sita en CALLE GERONA Nº 14 (EXPTE. 509/02).

Vía Pública y Publicidad

- ❑ Requerir a la entidad Aljarafe Urbano S.L., para que, inste la legalización del cajón de obras, instalado en C/ San Bernardo 7-9, mediante la solicitud de la correspondiente licencia municipal. Expte.: 683/03
- ❑ Requerir a la Intercomunidad de Propietarios de C/ Imaginero Fernández Ande, para que , inste la legalización del cerramiento ubicado en dicho lugar mediante la correspondiente licencia municipal. Expte.: 665/03
- ❑ Ordenar al Servicio de Conservación de la Edificación y Disciplina la retirada de los elementos instalados sin licencia, en vía pública en C/ Salado nº 41, por la Entidad Toro e Hijos S.L. Expte.: 42/04
- ❑ Ordenar al Servicio de Conservación de la Edificación y Disciplina la retirada del elemento instalado sin licencia en vía pública en C/ Avda. República Argentina nº 42, por la Entidad Tío Jamón S.L. Expte.: 45/04
- ❑ Ordenar al Servicio de Conservación de la Edificación y Disciplina la retirada inmediata de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en Ctra N-IV Km 534.200 dirección Madrid. Expte.: 473/02
- ❑ Ordenar a la entidad MUSGO la retirada de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en C/ Olavide, nº 3 esq. C/ O'Donnell. Expte.: 189/04
- ❑ Ordenar a la Entidad HOSTAL VICENT VAN GOGH, la retirada de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en C/ Miguel de Mañara nº 4 esq. Santo Tomás. Expte.: 201/03
- ❑ Imponer a la entidad BERYSA IMPACTO, S.L. una multa de 600 euros, en concepto de multa coercitiva por incumplimiento de la orden de suspensión de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en Autovía A-49, Acceso Huelva Km 551-Vega de Triana (jto Finca Las Lomas). Expte.: 10/04

- ❑ Imponer a la entidad AVENIR ESPAÑA, S.L. una multa de 600 euros, en concepto de multa coercitiva por incumplimiento de la orden de suspensión de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en Avda. del Deporte y C/ Flor de Porcelana. Expte.: 32/04
- ❑ Requerir a la Entidad FILATELIA HISPALIS que proceda al ingreso en periodo voluntario del coste al que asciende la ejecución subsidiaria ejecutada en C/ Chicarreros, 9. Expte.: 215/02 ps
- ❑ Requerir a la Entidad ALQUITARA que proceda al ingreso en periodo voluntario del coste al que asciende la ejecución subsidiaria ejecutada en C/ Francos, 48. Expte.: 218/02 ps
- ❑ Requerir a la Entidad Autoescuela Leonesa que proceda al ingreso en periodo voluntario del coste al que asciende la ejecución subsidiaria ejecutada en C/ Rosario 1-3. Expte.: 276/02 ps
- ❑ Requerir a la Entidad EGUIA que proceda al ingreso en periodo voluntario del coste al que asciende la ejecución subsidiaria ejecutada en C/ Francos, 12. Expte.: 354/02 ps
- ❑ Tomar conocimiento de la Sentencia nº 124/03, de fecha 9 de noviembre de 2003 de la Sala de lo Contencioso - Administrativo nº 2, favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo por cuanto desestima la apelación confirmando el Auto del Juzgado que autoriza la entrada en la finca sita en Avda. Francisco Buendía nº 51. Expte.: 41/00
- ❑ Ordenar al Servicio de Conservación de la Edificación y Disciplina la retirada inmediata del remolque publicitario ejecutado sin licencia en Avda. de Andalucía junto al nº 1 (Fábrica Cruzcampo). Expte.:138/04
- ❑ Ordenar al Servicio de Conservación de la Edificación y Disciplina la retirada inmediata del remolque publicitario ejecutado sin licencia en Avda. de Andalucía junto al nº 1 (Fábrica Cruzcampo). Expte.:137/04
- ❑ Ordenar al Servicio de Conservación de la Edificación y Disciplina la retirada inmediata del remolque publicitario ejecutado sin licencia en Avda. de Andalucía junto al nº 1 (Fábrica Cruzcampo). Expte.:136/04

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder licencias de obras de Reforma, que a continuación se indican:

Centro Histórico

- Expte. 2764/01 (1866=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ DOÑA GUIOMAR 1, que se ajustará al proyecto nº 5319/01 T11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. LUIS GONZALEZ DE BOADO.
Titular: D. ENRIQUE OSBORNE HALCON.
- Expte. 3629/01 (1546=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ PALACIOS MALAVER 27, que se ajustará al proyecto nº 2271/02 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. MIGUEL LAMAS.
Titular: ARQUITECTO MIGUEL LAMAS Y ASOCIADOS S.L.
- Expte. 1934/03 (755=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ ESCOBEROS 18, que se ajustará al proyecto nº 7118/03 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ALFONSO MORA AGUILERA.
Titular: VISCON S.L.
- Expte. 2977/03 (4238=03)
Obras: De reforma menor de las plantas altas del edificio para uso de tres viviendas en c/ AMARGURA 8, que se ajustará al proyecto nº 7642/03 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ALBERTO GARCIA MARTINEZ.
Titular: Dª ELENA MARTINEZ NUÑEZ.
- Expte. 3009/03 (4277=03)

Obras: De rehabilitación mediante reforma general y ampliación para seis viviendas en c/ GALLINATO 10, que se ajustará al proyecto nº 10267/03 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. EMILIO ALBARRACÍN RAPALLO.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

- Expte. 3077/03 (4386=03)
Obras: De reforma general del edificio existente para vivienda unifamiliar en c/ CALERIA 2, que se ajustará al proyecto nº 10124/03 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ALFONSO CASCON FONSECA.
Titular: CASA DE ANDALUCIA GLOBAL S.L.
- Expte. 3414/03 (4772=03)
Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial y ampliación, para catorce viviendas en c/ GONZALEZ CUADRADO 14, 16 Y 18, que se ajustará al proyecto nº 11507/03 T1, T2 Y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. SALVADOR CAMOYAN PEREZ.
Titular: D. SALVADOR CAMOYAN PEREZ.
- Expte. 2696/01 (90=03)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ SANTA MARÍA 7, que se ajustará al proyecto nº 3041/01 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. AURELIO DOMINGUEZ ALVAREZ.
Titular: D. CANDIDO IGLESIAS PORTILLO.
- Expte. 460/04 (625=04)
Obras: De reforma general para dos apartamentos y cuatro viviendas en c/ AIRE 6, que se ajustará al proyecto nº 1250/04 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE CASTRO FUERTES.
Titular: AIRE DE SEVILLA C.B.
- Expte. 640/04 (886=04)
Obras: De rehabilitación mediante reforma general para dos viviendas en c/ COVADONGA 3, que se ajustará al proyecto nº 8413/03 T1 Y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ALFONSO CASCON FONSECA.
Titular: D. FRANCISCO ARCAS PEÑALVER.
- Expte. 645/04 (895=04)
Obras: De obras de instalación de un ascensor en c/ APONTE 4, que se ajustará al proyecto nº 11316/03 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ELOY BULLÓN FERNANDEZ.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
- Expte. 669/04 (926=04)
Obras: De conservación, mantenimiento y acondicionamiento de convento en c/ SAN VICENTE 91, que se ajustará al proyecto nº 6446/03 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. VICTORIANO GUTIERREZ GOMEZ.
Titular: FRAYLES FRANCISCANOS.
- Expte. 687/04 (960=04)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja y primera, en c/ SIERPES 37, que se ajustará al proyecto nº 1737/04 T1 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. RAUL ROMERA MORILLA Y OTRO.
Titular: CALZADOS FRAJERE S.L.
- Expte. 764/04 (1071=04)
Obras: De conservación, mantenimiento y consolidación de convento en c/ ALFONSO XII 14, que se ajustará al proyecto nº 1783/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. IGNACIO AYUSO QUINTANA.
Titular: COMUNIDAD DE PADRES MERCEDARIOS.
- Expte. 1180/04 (1668=04)
Obras: De sustitución y saneado en c/ FABIE 15, que se ajustará al proyecto nº 2878/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE CASTRO FUERTES.
Titular: Dª CARMEN RIOS SANCHEZ.

Periferia

- Expte. 189/00 (1679=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ VIRGEN DEL VALLE 87, que se ajustará al proyecto nº 559/01 T13, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ANTONIO JIMENEZ GUTIERREZ Y OTRO.
Titular: GESTIÓN TRIANGULAR 21 S.L.
- Expte. 747/01 (5750=01)
Obras: De urbanización complementaria y pavimentación en c/ PERI-GU-201, PARCELA M-2, que se ajustará al proyecto nº 6044/01 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JUAN FERNANDEZ CARBONELL Y OTROS.
Titular: ARENAL SUR 21 S.A.
- Expte. 3493/01 (1670=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ JOSE LAGUILLO ESQUINA A PABLO IGLESIAS, que se ajustará al proyecto nº 7790/01 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. MARTA GOMEZ TOMILLO Y OTRO.
Titular: PEREZ, SANCHEZ Y VILLALBA S.L.
- Expte. 3652/01 (847=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ PRIMAVERA 14, que se ajustará al proyecto nº 4180/01 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JUAN ANTONIO ROMERO MEJIAS.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
- Expte. 203/02 (1172=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ UA-PM-5 CAMINO DE ROJAS MANZANA III, PARCELA 7, que se ajustará al proyecto nº 8463/01 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE ROMAN CARRASCO ESCRIBANO.
Titular: D^o FATIMA MADROÑAL CANGUEIRO.
- Expte. 1745/02 (1879=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ LUIS HUIDOBRO 19, que se ajustará al proyecto nº 6189/01 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. RAFAEL TOSCANO BURGOS Y OTRO.
Titular: D. FRANCISCO JAVIER AGUILERA BRAVO Y D^a CELIA CAMINO ALVAREZ.
- Expte. 1785/02 (1685=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ CIUDAD DE ONTENIENTE 5, que se ajustará al proyecto nº 3925/02 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ANTONIO M. SANCHEZ CORTES.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
- Expte. 1786/02 (5298=02)
Obras: De legalización de nave desarrollada en planta baja y entreplanta en c/ RENIO 7, que se ajustará al proyecto nº 207287, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. JUAN MIGUEL GALINDO MORALES.
Titular: MANUEL DOMINGUEZ VETERINARIA S.L.
- Expte. 2852/02 (1825=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en HACIENDA EL PINO S/N, CARRETERA DE PINOMONTANO, que se ajustará al proyecto nº 4867/02 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. FEDERICO AREVALO RODRIGUEZ Y OTRO.
Titular: COMPAÑÍA HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL.
- Expte. 1568/03 (1772=03)
Obras: De ampliación por construcción de porche en planta baja, que se ajustará al proyecto nº 1120/03 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. CARMELO RODRIGUEZ MERCHAN.
Titular: D^a M^a DEL CARMEN DOMINGUEZ MELGUIZO.

- Expte. 2051/03 (2847=03)
Obras: De reforma parcial de sótano y planta en c/ RUISEÑOR 21, que se ajustará al proyecto nº 221623, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. JOSE CARLOS ROJAS CASTRO.
Titular: D. JUAN CARLOS GARCIA COLÓN.
- Expte. 2401/03 (1099=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ CIUDAD DE CARCAJENTE 2, que se ajustará al proyecto nº 8539/03 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE ANTONIO DEL POZO CAÑAS.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
- Expte. 2975/03 (4236=03)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja y sótano en c/ SAN JUAN DE RIVERA 10, que se ajustará al proyecto nº 18345, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D^a. M^a ISABEL MEDINA CUEVAS.
Titular: BARO-TODOGRAF S.L.
- Expte. 3012/03 (4283=03)
Obras: De ampliación y reforma en c/ ALEJANDRO COLLANTES 16, que se ajustará al proyecto nº 9861/03 T1 Y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. MANUEL GRUESO MOLINA.
Titular: D^a M^a JOSE GARCIA SANCHEZ.
- Expte. 547/04 (762=04)
Obras: De consolidación y conservación para ocho viviendas en c/ SOL GREGORIA DE SANTA TERESA 12, que se ajustará al proyecto nº 1569/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. AURELIO GOMEZ DE TERRERO.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
- Expte. 583/04 (810=04)
Obras: De ampliación por colmatación en planta primera para local sin uso en c/ JOSE LAGUILLO 6, que se ajustará al proyecto nº 11470/03 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE RAMÓN DOMINGUEZ GONZALEZ.
Titular: D. ISIDRO MAQUEDA OLMEDO.
- Expte. 614/04 (856=04)
Obras: De ampliación de una planta sobre la existente en c/ MAIRENA DEL ALJARAFAE 17, que se ajustará al proyecto nº 1593/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ANTONIO CARRASCO DELGADO.
Titular: D. HILDEFONSO CARBALLO MUÑOZ.
- Expte. 639/04 (885=04)
Obras: De reforma parcial de locales en planta baja para farmacia en AVDA. VEINTIOCHO DE FEBRERO 16 Y 17, que se ajustará al proyecto nº 2959, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. MANUEL REMESAL DURAN.
Titular: D^a NATIVIDAD GAVIÑO GARCIA.
- Expte. 719/04 (1007=04)
Obras: De ampliación por colmatación en c/ TORRECARBONERO 21, que se ajustará al proyecto nº 229395, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. VICTOR MANUEL CAPACETE RUIZ.
Titular: D. JOSE JARAMILLO TROYA.
- Expte. 822/04 (1145=04)
Obras: De consolidación, refuerzo y reparación en AVDA. DE MIRAFLORES 9, que se ajustará al proyecto nº 229217, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. JUAN MANUEL MACIAS BERNAL.
Titular: D. JAIME GIL AREVALO.
- Expte. 1248/04 (1762=04)
Obras: De consolidación de forjados en c/ BERMUDEZ DE CASTRO 28 Y 36 Y GARCIA MORATO 62, que se ajustará al proyecto , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. MIGUEL BECERRA GARCIA.

Titular: INSTITUTO PARA LA VIVIENDA DE LAS FUERZAS ARMADAS.

- ❑ Conceder licencias de obras de Nueva Planta, que a continuación se indican:

Centro Histórico

- Expte. 1798/03 (2516=03)
Obras: De demolición del muro de fachada existente y posterior construcción de un edificio desarrollado en tres plantas y sótano para once viviendas en c/ ALBERTO LISTA 5, que se ajustará al proyecto nº 6310/03 T2 Y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. FRANCISCO JESUS ARIZA GRAU.
Titular: LA SENARA S.L.

Periferia

- Expte. 2091/03 (2903=03)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en siete plantas y sótano para doce viviendas en c/ LUIS MONTOTO 94 Y 96 , que se ajustará al proyecto nº 7818/03 T1 Y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ALFONSO CASCON FONSECA.
Titular: PROMOCIONES BETIS 1999 S.L.
- Expte. 2396/03 (3348=03)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas en c/ LISBOA 234 , que se ajustará al proyecto nº 8330/03 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JUAN MANUEL RIOS PEREZ Y OTRO.
Titular: D. JOSE DE LA ROSA GONZALEZ.
- Expte. 735/04 (1024=04)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ ALMIRANTE ARGANDOÑA 2 , que se ajustará al proyecto nº1760804 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ARSENIO UEROS
Titular: URPEZU A.I.E.
- Expte.808/04 (1125=04)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ BALTASAR GRACIAN 28, que se ajustará al proyecto nº 2205/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE A. MARTIN MORALES Y OTRO.
Titular: D. JOSE LUIS LEÓN MORALES.
- Expte.931/04 (1308=04)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ ARZOBISPO SALCEDO 46 , que se ajustará al proyecto nº 230151, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. JOSE MORA HURTADO Y OTRO.
Titular: D. ANTONIO MIGUEL TIRADO CARRILLO Y Dª ENCARNACIÓN GONZALEZ BARTOLESSIS.

- ❑ Conceder licencias de diversa índole para las siguientes fincas:

- Expte. 2281/02 (1778=02)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en cuatro y seis plantas más una de sótano para setenta y cuatro viviendas y seis apartamentos, locales, aparcamientos y trasteros en SUP-PM-4, PARCELA A-5 "SAN JERONIMO ALAMILLO" , que se ajustará al proyecto nº 4856/02 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ENRIQUE ZOIDO MARTINEZ Y OTRO.
Titular: EMVISESA.
- Expte. 2699/03 (3832=03)
Obras: De demolición de la edificación existente y posterior construcción de otro desarrollado en dos plantas y sótano para dos viviendas en c/ DOÑA JUANA DE CASTILLA 43, que se ajustará al proyecto nº 9241/03 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. LUCAS ESPINOSA DE LOS MONTEROS.
Titular: D. VICENTE RODRIGUEZ CAMACHO.

- Expte. 2897/03 (4105=03)
Obras: De redistribución del ala norte de primera plantas del HOSPITAL VICTORIA EUGENIA en AVDA. DE LA CRUZ ROJA 1, que se ajustará al proyecto nº 7039/03 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. FRANCISCO MUÑOZ BENITEZ Y OTRO.
Titular: CRUZ ROJA ESPAÑOLA HOSPITAL VICTORIA EUGENIA.
- Expte. 3035/03 (4326=03)
Obras: De rehabilitación mediante reforma general del edificio existente en c/ BAÑOS 20, que se ajustará al proyecto nº 10142/03 T1 Y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. MANUEL QUIJANO VALLEJO.
Titular: D^a NATALIA QUERALTO HERNANDEZ.
- Expte. 3382/03 (4740=03)
Obras: De reforma parcial y adecuación en c/ DOÑA JUANA DE CASTILLA 55, que se ajustará al proyecto nº 225598, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. JOSE M^a MONTOYA NAVARRO.
Titular: RAMOS ULGAR COMUNIDAD DE BIENES.
- Expte. 133/04 (160=04)
Obras: De obras de construcción de un edificio desarrollado en dos plantas para dos viviendas en c/ ALMIRANTE ARGANDOÑA 9, que se ajustará al proyecto nº 345/04 T1, T2 Y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ALFONSO CASCON FONSECA.
Titular: D. FEDERICO GUTIERREZ CASTILLA.
- Expte. 134/04 (161=04)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas para dos viviendas en c/ CASPE 29, que se ajustará al proyecto nº 364/04 T1, T2 Y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ALFONSO CASCON FONSECA.
Titular: FEDERICO GUTIERREZ CASTILLA.
- Expte. 203/04 (263=04)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas para una vivienda en c/ YABIRU 6, que se ajustará al proyecto nº 379/04 T1 Y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ANGEL MARTINEZ
Titular: D^a MANUELA CRUZ GONZALEZ.
- Expte. 273/04 (367=04)
Obras: De obras de ampliación por colmatación y remonte en c/ COMPRENSIÓN 11, que se ajustará al proyecto nº 640/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a MÓNICA BERNABEU BOU.
Titular: D^a M^a DEL MAR AREVALO CASTAÑO.
- Expte. 546/04 (761=04)
Obras: De reforma parcial en planta baja en c/ MAIRENA DEL ALJARAFE 29, que se ajustará al proyecto nº 1366/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. MANUEL AVILA RIVAS.
Titular: D. ANTONIO RAMIREZ REGORDAN.
- Expte. 931/04 (1309=04)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y ático para vivienda unifamiliar en c/ ARZOBISPO SALCEDO 46, que se ajustará al proyecto nº 2593/04 T1 Y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. EDUARDO FERNANDEZ DE ALBA.
Titular: D. ANTONIO MIGUEL TIRADO CARRILLO Y D^a ENCARNACIÓN GONZALEZ BARTOLESSIS.

□ Denegar licencias para las siguientes fincas:

- Expte.: 1276/03 (689=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ ALEMANES 25, 27 Y 29, CONTEROS 13 y ARGOTE DE MOLINA 29.
Solicitante: PROGAYMA S.L..

Arquitecto: D. HONORIO AGUILAR GARCIA.

- Expte.: 8/04 (5=04)
Obras: De ampliación por remonte en c/ CONDE DEL AGUILA 20.
Solicitante: D^a REMEDIOS ANDRADE DE LA CAL.
Arquitecto: D. CELESTINO GOMEZ MARTÍN Y OTRO.
- Expte.: 411/04 (554=04)
Obras: De ampliación por colmatación y remonte en c/ CARDENAL LLUCH 24.
Solicitante: D. FERNANDO CAMACHO RUIZ.
Arquitecto: D. IGNACIÓN ALGARIN VELEZ.

- ☐ Conceder licencia de Reforma para Expte. 524/04 (721=04) sito en c/ MAESTRO GURIDI 2.
- ☐ Conceder licencia de Parcelación para Expte. 130/04 (157=04) sito en c/ ALMIRANTE ARGANDOÑA 9 Y CASPE 29.
- ☐ Conceder Subrogación para Expte. 82/03 (139=03) sito en c/ BECAS 16.
- ☐ Conceder licencia de Reforma para Expte. 176/04 (224=04) sito en c/ PIROTECNIA Nº 1, ACCESORIA B.
- ☐ Modificar acuerdo de Reforma parcial para Expte. 1136/03 (246=04) sito en c/ LUIS CADARSO 8-A.
- ☐ Modificar acuerdo de Obras de Reforma para Expte. 2562/03 (3604=03) sito en POLIGONO NUEVO CALONGE EDIFICIO TEMPAL SE-30 PLANTA BAJA, LOCAL J.
- ☐ Declarar expresamente innecesario obtener licencia para las siguiente fincas:
 - Expte. 702/2004 L.U. (977=04)
Finca: Parque de San Jerónimo
Solicitante: Empresa Pública del Suelo de Andalucía
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesario obtener licencia para inscribir dicha finca como registral independiente, precisandose que la superficie de la misma es 123.810 '70m²
 - Expte. 1018/2004 L.U. (1430=04)
Finca: C/ Castilleja de la Cuesta nº118
Solicitante: D. Germinal Muñoz Muñoz
Objeto de la Solicitud: Segregar registralmente las tres parcelas urbanísticas indicadas, rectificándose la descripción de las mismas recogidas en el acuerdo de declaración expresa de innecesariedad de obtener licencia para ello aprobado el 13 de mayo de 2004.
Referencia Catastral: 9802807TG3490S0001ZU
 - Expte. 1364/2004 L.U. (1921=04)
Finca: C/ Palomares del Río nº3
Solicitante: D. Rafael Cabrera Gutierrez
Objeto de la Solicitud: Inscribir como registral independiente la citada parcela.
Referencia Catastral: 2622305TG4422S0001UW
 - Expte. 1024/2004 L.U. (1437=04)
Finca: C/ Aragón nº134
Solicitante: D. Marcos Ruiz Jarana.
Objeto de la Solicitud: Rectificar el nº de gobierno asignado a la citada finca en el acuerdo de fecha 13 de mayo de 2004 que declara innecesario el obtener licencia para inscribir dicha parcela como finca registral independiente.
Referencia Catastral: 7908660TG3470N0001WF
 - Expte. 2979/2002 L.U. (2355=02)
Finca: Parcela S2 Y Parcela S3 del PERI UA NO 2" Doctor Ferdiani-última Ronda"
Solicitante: Servicio de Planeamiento y Gestión
Objeto de la Solicitud: Segregar registralmente las citadas parcelas para destinarlas al uso urbanístico previsto, suelos de interés público y social.

Ocupación de Vía Pública

- ❑ Declarar la validez del concurso público celebrado y adjudicar la licencia de uso especial del carril bici en Paseo Marqués del Contadero y Paseo Rey Juan Carlos I, para el desarrollo de la actividad de alquiler de bicicletas.
- ❑ Ratificar la resolución del Sr. Gerente de Urbanismo por la que se prestó conformidad a la ocupación del Prado de San Sebastián para la celebración de la IX Feria de la Tapa y la Gastronomía.

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

Obras particulares y Calicatas

- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de Setefilla nº 3, Bda. Los Príncipes (parc. 4. Bloque 9), c/ Febo nº 16, Plaza del Pelicano nº 7, c/ Santa Lucía nºs 12 y 14, c/ Amador de los Ríos nº 25 (esq. c/ Júpiter) y c/ San Juan Bosco nº 22.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Poeta Fernando de los Ríos (c/ Carmen Díaz).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Pgno. Aeropuerto (Sc. 5, parcelas 5-9, 5-10 y 5-11).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Serenidad nº 44.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen del Valle nº 50.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Escapulario nº 22.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alcaicería de la Loza nº 17, c/ Pedro Pérez Fernández nº 29 (Accª), c/ Alameda de Hércules nºs 24 y 26 (local), Plaza Luis Cernuda nº 7 (portal 1, local, Hta. Sta. Catalina, bar), c/ Juzgado nºs 14, 16, 18, c/ Mandarinas nº 12, c/ Chucena (esq. c/ Cartaya), c/ Puebla de Cazalla nº 34, c/ Esparteros nº 6, Pgno. Ind. Store (c/A, nave 21), c/ Pinzones nº 15, c/ Virgen de la Saletta nº 91 y c/ Pimienta nº 14.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Córdoba nº 12 y c/ Machaquito s/n.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan Antonio Cavestany s/n.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Unidad nº 42-B, c/ José Luis de Casso nº 68, c/ Relator nº 58, c/ Guadarrama nº 4, c/ Virgen de Valvanera nº 10 y c/ Medina del Campo nº 31.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Lora de Estepa nº 10.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Policía José Luis Luque nº 2.

- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Duque de Montemar nº 15.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Núcleo Residencial Lionel Carvallo.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pascual de Gayangos (entre c/ Goles y c/ San Vicente) y Avda. Menéndez Pelayo.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Marqués de Nervión nº 17 (c/ Alejandro Collantes).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Playa de Mazagón nº 4.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Navarros nº 32.
- ❑ Conceder a SEVILLANA-ENDESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Acetres (y c/ Lineros).

DIRECCION TECNICA

PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

Actuaciones Sistemáticas

- ❑ Aprobar la liquidación de los intereses devengados por la devolución, en cumplimiento de sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de la carga reparcelatoria de la finca sita en C/ Obispo Zumárraga nº 21.

Registro de Transferencias de Aprovechamiento

- ❑ Quedar enterada de la sentencia del Tribunal Supremo, favorable a los intereses municipales, desestimatoria del recurso de casación interpuesto contra sentencia anterior de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía relativa al aprovechamiento urbanístico materializado en la finca nº 29 de C/ Gonzalo de Bilbao.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Contratación

- ❑ Adjudicar el contrato de los trabajos de ejecución subsidiaria de medidas de seguridad, salubridad y ornato público. Sector 1. Año 2004.
- ❑ Adjudicar el contrato de obras de Remodelación de la Travesía de la CN-IV, 1ª Fase (Bulevar de Bellavista).
- ❑ Adjudicar el contrato de obras de construcción de puente sobre el ferrocarril en la Ronda de Padre Pío.

- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de los trabajos de ejecución subsidiaria de medidas de seguridad, salubridad y ornato público. Sector 3. Año 2004.
- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de los trabajos de ejecución subsidiaria de medidas de seguridad, salubridad y ornato público. Sector 4. Año 2004.
- ❑ Adjudicar el contrato de obras de Demolición de Edificaciones en Avda. de Jerez, PERI-GU-2 (Guadaira Sur), Sector 2, Venta Ruiz.
- ❑ Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de Ampliación del Archivo de la Gerencia de Urbanismo en la Nave 1 de los Almacenes Municipales de Torreblanca.

ECONOMÍA Y FINANZAS

- ❑ Exigir a la propiedad de la finca sita en c/ Gitanillo de Triana, nº 7, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de medidas urgentes de seguridad.
- ❑ Exigir a la propiedad de la finca sita en c/ Naos, nº 10, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de medidas muy urgentes de seguridad.
- ❑ Revocar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 20-11-03 y retrotraer las actuaciones al trámite de audiencia para exigir a la viudad del propietario de la finca sita en c/ Los Polancos, 6 y 8, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras realizadas en dicha finca.
- ❑ Anular y dejar sin efecto el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 21 de abril de 2.004 por el que se practicaba liquidación por obras subsidiarias llevadas a cabo en la finca sita en c/ Arrayán, nº 35, sin entrar a considerar las alegaciones formuladas por la propiedad, y exigir nuevamente a la misma el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de medidas de seguridad.
- ❑ Quedar enterada de la sentencia dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1, desestimatoria del recurso nº 560/02, interpuesto contra resolución de la Comisión Ejecutiva por la que se exigía el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de obras llevadas a cabo en la finca sita en c/ Socorro, nº 15.
- ❑ Quedar enterada de la sentencia dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 3, desestimatoria del recurso nº 676/03-2B, interpuesto contra providencia de apremio nº 9831.
- ❑ Acatar sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4, estimatoria de recurso nº 469/03, interpuesto contra providencias de apremio núms. 9059 y 9050 emitidas para el cobro de liquidación girada por ejecución subsidiaria de obras en la finca sita c/ Pagés del Corro, nº 161.
- ❑ Conceder fraccionamiento en el pago de la liquidación por obras subsidiarias llevadas a cabo en la finca sita en c/ Moravia, nº 10.
- ❑ Exigir a la propiedad del local nº 4 de la Plaza del Martinete el reintegro del coste de la ejecución de obras subsidiarias, dejando sin efecto el acuerdo anterior de fecha 29 de enero de 2.004
- ❑ Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la Ronda del Tamarguillo y de la Avda. de Hytasa.

URGENTE 1

Ordenar a los propietarios de la finca sita en Plaza del Pumarejo, 3, Fray Diego de Cádiz, 1 y Aniceto Sáenz, 2, 4 y 6 (Palacio del Pumarejo), la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.

- URGENTE 2** Ordenar la ejecución de medidas urgentes de seguridad en las siguientes fincas no protegidas, constituidas en Régimen de Comunidad de Propietarios, sitas en:
C/ Puerto Envalira, 6
C/ Puerto de Pajares, 2
Avda. de la Soleá, 1 y 3
C/ San Juan Bosco, 19
- URGENTE 3** Ordenar la ejecución de medidas urgentes de seguridad en la finca protegida, constituida en Régimen de Comunidad de Propietarios, sita en calle Jáuregui nº 3
- URGENTE 4** Ordenar la ejecución de medidas urgentes de seguridad en las fincas protegidas sitas en:
C/ Clavellinas, 5
C/ Clavellinas, 9
C/ Castilla, 168
- URGENTE 5** Ordenar la ejecución de medidas urgentes de seguridad en la finca no protegida, sita en calle Trabuco.